

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DEL AÑO 2018.

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 17:00 horas del día martes 22 de mayo de 2018, en la sala destinada para tal efecto en el domicilio oficial del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sito en Paseo Niños Héroes 352, Int. 2, Colonia Centro, se reunieron con el objeto de celebrar la octava sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para lo cual fueron previamente convocados sus integrantes.

---Consejera Presidenta: "Muy buenas tardes integrantes de este Consejo General, siendo las 17 horas con 13 minutos del día 22 de mayo de 2018; y conforme a lo dispuesto por el artículo 148, fracción primera de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y con fundamento en los artículos ocho, numeral uno, incisos a), e), f) y h) y 13, numeral dos, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, damos inicio a la octava sesión extraordinaria que se les ha convocado para esta fecha, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo sea tan amable de pasar lista de asistencia."

---El Secretario Ejecutivo pasa lista de asistencia y da cuenta de que se encuentran presentes la Consejera Presidenta, Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta; los Consejeros Electorales, Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres, C. Jorge Alberto de la Herrán García, Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, Lic. Manuel Bon Moss, Mtra. Maribel García Molina y Mtra. Xochilt Amalia López Ulloa; Representantes de partidos políticos: Por el Partido Acción Nacional, Lic. Jorge Antonio González Flores; por el Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Gonzalo Estrada Villarreal; por el Partido de la Revolución Democrática, Lic. Francisco Javier Juárez Hernández; por el Partido del Trabajo, Lic. Fausto Angulo Pérez; por el Partido Verde Ecologista de México, C. Ana Cristina Irizar Avedoy; por el Partido Movimiento Ciudadano, C. José Octavio Mata Valenzuela; por el Partido Sinaloense, M.C. Noé Quevedo Salazar; por el Partido Encuentro Social, Lic. Narciso de la Cruz Osorio; y por el Partido Independiente de Sinaloa, Lic. Luis Alonso Chávez Mendivil.

---Secretario Ejecutivo: "Se hace constar la asistencia de la totalidad de las y los Consejeros Electorales, así como de nueve representantes de partidos políticos, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión."

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, existiendo quórum legal se declara instalada la sesión y damos paso a la lectura del orden del día para el desarrollo de esta sesión, por lo que se le solicita al Secretario Ejecutivo, dé lectura de este orden del día."

---Secretario Ejecutivo: "El orden del día de esta sesión es el siguiente: Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la decimosexta sesión ordinaria del Consejo General, celebrada el día 07 de mayo de 2018; Tercero.- Propuesta, discusión y,

en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de las solicitudes de sustitución de candidaturas realizadas por el Partido Independiente de Sinaloa, así como por la Coalición total Por Sinaloa al Frente, y se realiza fe de erratas respecto a los acuerdos emitidos en la sexta sesión extraordinaria de fecha 19 de abril del presente año, mediante los cuales se aprobó el registro de las candidaturas presentadas; Cuarto.- Clausura." -----

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Le solicito por favor continúe con el desarrollo de la sesión." -----

---Secretario Ejecutivo: "Sí, para solicitarle respetuosamente se sirva someter a consideración del Pleno si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados." -----

---Consejera Presidenta: "Integrantes de este Consejo General, está a su consideración la propuesta que hace el Secretario Ejecutivo de dispensar la lectura de los documentos que les han sido previamente circulados, por lo que se les pone a su consideración... No habiendo intervenciones, le solicito al Secretario Ejecutivo sea tan amable de tomar la votación respectiva." -----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad la dispensa de lectura de los documentos que fueron circulados previamente. -----

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito sea tan amable de continuar con el siguiente punto del orden del día." -----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la decimosexta sesión ordinaria, celebrada el día siete de mayo de 2018." -----

---Consejera Presidenta: "Integrantes de este Consejo General, está a su consideración el acta, por lo que si alguien tiene alguna observación sobre la misma, hágamelo saber... No habiendo ninguna observación sobre esta acta, le solicito al Secretario Ejecutivo tome la votación respectiva." -----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acta de la decimosexta sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 07 de mayo de 2018.** -----

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, le solicito sea tan amable de continuar con el siguiente punto del orden del día." -----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de las solicitudes de sustitución de candidaturas realizadas por el Partido Independiente de Sinaloa, así como por la Coalición total Por Sinaloa al Frente, y se realiza fe de erratas respecto a acuerdos emitidos en la sexta sesión extraordinaria de fecha 19 de abril del presente año, mediante los cuales se aprobó el registro de las candidaturas presentadas." -----

---Consejera Presidenta: "Integrantes de este Consejo General, para abordar el siguiente punto del orden del día, me permitiré cederle el uso de la voz al Secretario Ejecutivo de este Instituto, el licenciado Arturo Fajardo Mejía. Adelante Secretario Ejecutivo, por favor." -----

---Lic. Arturo Fajardo Mejía: "Sí, muchas gracias. En el proyecto se atienden varias solicitudes de sustitución por renuncia de algunas candidaturas que fueron aprobadas en la sexta sesión extraordinaria, de fecha 19 de abril; aquí, solo como comentario, para efecto de unas modificaciones que se van a realizar al documento, en los resultandos sí se hace referencia al municipio al cual pertenecen las candidaturas que están siendo sustituidas, sin embargo, en el cuadro donde se identifica, en el considerando 18, y en el punto primero resolutive del acuerdo, no se identifica al municipio al que pertenece y para mayor precisión se propone ahí incluir, por lo que si nos vamos al cuadro que está en el considerando 18 o al punto primero resolutive del acuerdo, para identificarlos se refiere a la candidatura de David Noel Ortiz López, que renuncia a ser Regidor propietario de la lista de representación proporcional del Partido Independiente de Sinaloa por el municipio de Badiraguato; en el caso de la candidatura de Edith Xicalic González Coronel corresponde al municipio de Cosalá, así como la de María Concepción Ortiz Zazueta, quienes se vienen sustituyendo en el acuerdo y los últimos tres ciudadanos pertenecen al municipio de Mazatlán; entonces se va incluir tanto en el considerando 18, como en el punto resolutive primero, se propone incluir el municipio para mayor identificación, aunque en los resultandos sí se haya hecho referencia a qué municipio pertenecían; de igual forma en el considerando 21 se hace referencia a la novena sesión extraordinaria, debe ser sexta sesión extraordinaria, la que se celebró precisamente para aprobar los registros. Esas serían las correcciones al proyecto que les fue circulado y está a su consideración." -----

---Consejera Presidenta: "Integrantes de este Consejo General, se encuentra a su consideración el proyecto en comento, por lo que si alguien desea participar en primera ronda, hágamelo saber de favor... No habiendo intervenciones, le solicito al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de tomar la votación respectiva." -----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de las solicitudes de sustitución de candidaturas realizadas por el Partido Independiente de Sinaloa, así como por la Coalición Por Sinaloa al Frente, y se realiza fe de erratas respecto a los acuerdos emitidos en la sexta sesión extraordinaria de fecha 19 de abril del presente año, mediante los cuales se aprobó el registro de las candidaturas presentadas, con las correcciones propuestas, en los términos establecidos en el Anexo 180522-01.** -----

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito de la manera más atenta continuar con el siguiente punto del orden del día." -----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura." -----

---Consejera Presidenta: "Integrantes de este Consejo General, antes de continuar con el último punto del orden del día, que se refiere a la clausura de esta sesión y siendo las 17 horas con 25 minutos, se declara un receso para la elaboración y firma de los acuerdos que han sido aprobados en esta sesión." -----

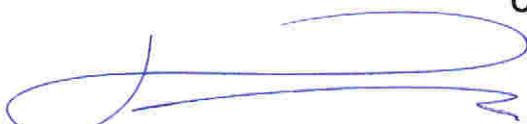
---Consejera Presidenta: "Siendo las 17 horas con 39 minutos se reanuda la sesión. Integrantes de este Consejo General, firmados los acuerdos aprobados y no habiendo otro asunto que tratar, les agradezco a todas y todos ustedes su presencia y siendo las 17 horas con 39 minutos del día 22 de mayo de 2018 se da por concluida esta sesión muchas gracias a todas y todos ustedes por su asistencia, muy bonita tarde."-----

[Handwritten signatures and scribbles in the top right corner]


MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA


LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
SECRETARIO EJECUTIVO

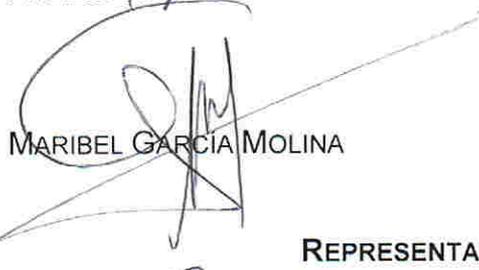
CONSEJEROS ELECTORALES


MTRA. PERLA LYZETTE BUENO TORRES


C. JORGE ALBERTO DE LA HERRÁN GARCÍA


LIC. MARTÍN ALFONSO INZUNZA GUTIÉRREZ


LIC. MANUEL BON MOSS


MTRA. MARIBEL GARCÍA MOLINA


MTRA. XOCHILT AMALIA LÓPEZ ULLOA

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS


LIC. JORGE ANTONIO GONZÁLEZ FLORES
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL


LIC. JESÚS GONZALO ESTRADA VILLARREAL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


LIC. FRANCISCO JAVIER JUÁREZ HERNÁNDEZ
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. FAUSTO ANGULO PÉREZ
PARTIDO DEL TRABAJO


C. ANA CRISTINA IRIZAR AVEDOY
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO


C. JOSÉ OCTAVIO MATA VALENZUELA
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



M.C. NOÉ QUEVEDO SALAZAR
PARTIDO SINALOENSE



LIC. NARCISO DE LA CRUZ OSORIO
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

LIC. LUIS ALONSO CHÁVEZ MENDIVIL
PARTIDO INDEPENDIENTE DE SINALOA

La presente acta fue aprobada por unanimidad del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en la decimoséptima sesión ordinaria, a los veintinueve días del mes de mayo de 2018.